

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 31 (mayo 10 de 2019)**

**S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 173.**Se aprueba por los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, que se mantengan los contratos del personal de áreas verdes por todo el año 2019, a la espera del proceso de licitación que rija a contar del mes de enero del año 2020, independiente de la modalidad que pueda establecer el Municipio, si son por tres o cuatro meses, pero la continuidad de la relación contractual con el personal por todo el año 2019, lo que significa que no se pueden licitar los servicios durante el año 2019.